

Pobreza y bienestar: una mirada desde el desarrollo

MARÍA GABRIELA PONCE ZUBILLAGA*

pp. 1-21

Resumen

El presente artículo se plantea por objetivo revisar las concepciones de desarrollo, bienestar y pobreza en términos de su trayectoria histórica y la forma cómo las mismas se interrelacionan de acuerdo a los distintos contextos y corrientes de pensamiento. Este recorrido comienza con las primeras concepciones del desarrollo, básicamente centradas en la producción y aspectos económicos de la sociedad, pasando luego a visiones que introducen nuevos ámbitos y aspectos tanto en las nociones de desarrollo como en las formas de concebir el bienestar y la pobreza, las cuales abordamos en las corrientes de desarrollo social y humano respectivamente. Veremos en este recorrido cómo estos conceptos se van ampliando conjuntamente a visiones más multidimensionales y complejas que permiten acercamientos más integrales a estos fenómenos.

Palabras clave

Bienestar / Pobreza / Desarrollo

Abstract

The aim of this article is to undertake a review of the concepts of development, well-being and poverty in terms of their historical path and the way they interrelate according to different contexts and schools of thought. This journey begins with the first views on development, focused mainly on production and economic aspects of the society. Different perspectives introduce then new areas and dimensions in the notions of development and in the ways of thinking about well-being and poverty, both addressed here through the current social and human development perspectives. This review will show how those concepts became more multidimensional and complex views that allow more comprehensive approaches to these phenomena.

Key words

Well-being / Poverty / Development

* Profesora-investigadora del Instituto del Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.
Correo-e: mponce@ucab.edu.ve

Introducción

En este artículo se intenta establecer la relación entre las concepciones de desarrollo, pobreza y bienestar, a través de la revisión histórica de sus trayectorias. Para ello nos adentraremos en primera instancia en algunas definiciones y premisas básicas, para después pasar a las distintas corrientes de desarrollo: económico, social y humano, y presentar las formas de concepción y aproximación a la pobreza y el bienestar, cuya definición, ampliación y cambio han constituido pilares fundamentales para la transformación y generación de nuevos enfoques de desarrollo. En este sentido, hemos considerado pertinente comenzar con unas primeras referencias que permiten vincular estos tres conceptos.

Se concibe el desarrollo como la transformación continua de las condiciones, patrones o situaciones de índole económica, social, política y cultural de una región, sociedad o país (Spicker y otros, 2009). En buena parte de la literatura al respecto, podríamos decir que dos son las palabras más asociadas a este concepto, *progreso* como el proceso de transformación o cambio, y *bienestar* como la finalidad última del desarrollo. Así, para K. Unceta los estudios sobre el desarrollo tienen por objeto «el análisis de las condiciones capaces de favorecer el progreso y el bienestar humanos» (Unceta, 2009:4). La forma como se considere el bienestar va a impactar la forma como concebamos la pobreza que, en buena medida, constituye la carencia de bienestar material. Algunos autores destacan la importancia social y política del vínculo entre ambas concepciones: «La pobreza como falta de bienestar tiene una connotación intrínsecamente política (esto es, la definición de bienestar)» (Mideros, 2012:55). De allí la necesidad de revisar los enfoques de desarrollo y su concepción de bienestar y carencia a partir de su aparición en el contexto histórico, a fin de apreciar cómo estas concepciones y perspectivas de acercamiento a la realidad se han venido complejizando para intentar abarcar una gama cada vez mayor de ámbitos de la vida del ser humano, rescatando visiones más integrales y complejas.

Desarrollo económico

La visión centrada en el aspecto económico del desarrollo data de la posguerra y, de hecho, formaba parte de una de las ramas de la economía. Dado el contexto histórico en el que se desarrolla esta perspectiva, el punto focal se ubicaba en la capacidad física para la producción de bienes y servicios –lo que algunos autores como Unceta (2009) han denominado la «visión productivista del desarrollo»–,¹ dado que una mayor producción material garantizaría una mayor satisfacción de las necesidades y, en consecuencia, un aumento del bienestar. Tal como lo expresa Griffin:

¹ También conocida en la literatura como la escuela desarrollista.

Desde sus inicios, la economía del desarrollo se ha ocupado fundamentalmente del enriquecimiento material, esto es, del incremento del volumen de producción de bienes y servicios. Esta teoría partía del supuesto, explícito o implícito, de que un aumento del producto agregado, como sería un crecimiento del producto interior bruto per cápita, reduciría la pobreza e incrementaría el bienestar general de la población. (Griffin, 2001:13).

En línea con este pensamiento, para la década de los setenta, tal como afirma Rostov, se concebía el desarrollo como un cambio económico gradual que reflejaría la historia económica de aquellos países llamados desarrollados, en un esfuerzo por mejorar los niveles y el bienestar de la población (Rostov, 1970). De esta forma el desarrollo consistía en una serie de etapas para alcanzar el tipo de sociedad ideal para ese momento: la moderna sociedad industrial. Estas perspectivas encontraron respuesta en los pensadores latinoamericanos. En primera instancia Raúl Prebisch y un grupo de investigadores, desde la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), a partir del paradigma centro-periferia (Cepal, 1951), que establecía que el intercambio desigual en la economía y el comercio internacional generaba beneficios para los países del centro, resultando perjudicial para los países de la periferia, dado que tanto los incrementos de productividad como el progreso técnico, asociado a la industria, se concentraban en los primeros (los países del «centro»).^2 Posteriormente las corrientes neoestructuralistas, el sistema «metrópoli-satélite» desarrollado por Frank (1967) y la teoría de la dependencia ahondan en estas consideraciones, estableciendo que no es posible recorrer el camino que han seguido los países desarrollados, puesto que la realidad de los países periféricos o subdesarrollados está indefectiblemente concatenada al avance de los países desarrollados y se configura asimétricamente en su contra. Como bien establece Sunkel:

El desarrollo y el subdesarrollo pueden comprenderse, entonces, como estructuras parciales pero interdependientes, que conforman un sistema único. La característica principal que las diferencia a ambas es que la desarrollada, en virtud de su capacidad endógena de crecimiento, es la dominante, y la subdesarrollada, dado el carácter inducido de su dinámica, es dependiente; y esto se aplica tanto *entre* países, como *dentro* de un país. (Sunkel y Paz, 1970:37; énfasis del original).

Si bien la corriente latinoamericana de desarrollo de estos años, fundamentalmente liderada por los intelectuales que hacían vida en los organismos de desarrollo y planificación regional, no discute los postulados básicos de la escuela desarrollista, sí agrega otras

² Como señala Silva Michelena (2006) «para la Cepal los procesos de industrialización y desarrollo eran casi sinónimos, idea no exclusiva de la Cepal». Estos planteamientos dieron origen a la política de sustitución de importaciones que se implantó en prácticamente todos los países de América Latina.

dimensiones al análisis de los países subdesarrollados que complementan y enriquecen estos planteamientos. Como indican Sunkel y Paz:

... lo que podría denominarse «teorías del subdesarrollo» representa de todos modos un avance considerable con respecto al enfoque de desarrollo como crecimiento, puesto que incorpora al análisis —como elemento central— algunas características destacadas de las economías subdesarrolladas. Además no se limita a los aspectos económicos, sino que considera igualmente los de orden institucional y social como variables destacadas para su análisis. (Ibíd., p. 34).

Durante décadas, el desarrollo fue concebido como sinónimo de crecimiento económico. El producto interno bruto (PIB) y el PIB per cápita constituyen por excelencia la medición del progreso en este enfoque del desarrollo.

En lo que respecta a la pobreza, el uso de la noción de subsistencia para la definición de la pobreza, inicialmente asociada a la alimentación y el mantenimiento biológico de los individuos, se amplió incorporando las necesidades de vivienda y vestimenta. En la obra de B.S. Rowntree *Poverty. A Study of Town Life* (1901), considerada uno de los trabajos científicos pioneros en el tema de la medición de la pobreza, se calculó una línea de pobreza a partir de la evaluación monetaria del costo de los alimentos necesarios para garantizar una dieta adecuada, así como ropa y alquiler, calificando como pobres a aquellos hogares que no tuviesen los ingresos suficientes para cubrir esas necesidades.

Esta primera aproximación es la que posteriormente va a dar paso al método de línea de pobreza o a la pobreza definida a partir de los ingresos, tal como se utiliza actualmente, que constituye una forma más elaborada de estos primeros acercamientos. En esta concepción, consistente con la visión más economicista del bienestar, la pobreza constituye la carencia de los ingresos necesarios para cubrir las necesidades básicas de los hogares y personas en una sociedad. Se distinguen dentro de la misma dos tipos: la pobreza extrema, que corresponde a la noción de sobrevivencia, definida a partir de aquellos hogares y sus miembros cuyos ingresos no alcanzan para satisfacer sus necesidades de alimentación, por lo que su reproducción física se encuentra comprometida —de allí el calificativo de severidad de la misma—, y la pobreza no extrema, constituida por aquellos hogares y personas que carecen de los recursos monetarios necesarios para satisfacer las necesidades básicas, entre las cuales se incluyen: vivienda, salud, educación, transporte y vestimenta.³

³ En la práctica, el costo monetario de estas necesidades se define a partir de las canastas de consumo. La canasta de consumo de alimentos, que establece la línea de pobreza extrema, se compone de un grupo de alimentos que cubren la totalidad de las necesidades nutricionales de alimentación para un hogar promedio, de acuerdo a las pautas de consumo y hábitos de la población. La canasta de consumo normativo, que establece la línea de pobreza, comprende las necesidades consideradas como básicas, en las que se incluyen, además de las alimentarias, renglones como salud, educación, vivienda y transporte, entre otros. Como hemos venido refiriendo, la canasta alimentaria

Tal como apunta Townsend (1993; 2006), la definición de la pobreza a partir de la subsistencia ha sido objeto de críticas puesto que aborda las necesidades humanas sólo desde el punto de vista del mantenimiento físico y biológico del individuo, sin considerar que existen otras igualmente importantes de orden social. A ello se agrega la consideración de que las necesidades del ser humano en buena medida están socialmente determinadas, por lo que incluso la satisfacción de las necesidades de supervivencia va a depender de la forma como estas sean concebidas y satisfechas en los distintos espacios y contextos sociales.

Las evidencias empíricas en torno al empobrecimiento de grandes mayorías desde el punto de vista de sus ingresos, incluso en países con buen desempeño económico, pusieron el énfasis, dentro de esta perspectiva del desarrollo, en el «crecimiento con equidad» o «crecimiento con redistribución» (Banco Mundial, 1990; BID, 2002; Bourguignon y otros, 2005; Datt y Ravallion, 1992; Forbes, 2000). Tal como indica Unceta:

Diversos estudios llevados a cabo entre finales de los años sesenta y principios de los setenta pusieron en evidencia que las elevadas tasas de crecimiento registradas durante más de dos décadas en prácticamente todas las regiones del mundo no habían servido en muchos casos para absorber la pobreza o generar una mayor equidad, por lo que dichas cuestiones comenzaron a considerarse referencias importantes a la hora de evaluar los éxitos o fracasos del desarrollo. (Unceta, 2009:11).

Ya el estudio pionero de la Cepal en cabeza de Prebisch y la línea de estudios sobre el subdesarrollo advertían los problemas de la distribución de los recursos a lo interno de los países subdesarrollados de la región latinoamericana: «El problema económico esencial de la América Latina estriba en acrecentar su ingreso real per cápita, merced al aumento de la productividad, pues la elevación del nivel de vida de las masas, mediante la redistribución de los ingresos, tiene límites muy estrechos» (Cepal, 1951:9).

Este acento en la distribución de los recursos generados por el desarrollo económico, si bien amplió el panorama de los estudios del desarrollo de un enfoque centrado estrictamente en el crecimiento a otro más amplio, al incorporar criterios de desigualdad, en sus inicios siguió enfocado estrictamente en la esfera económica y particularmente en lo que respecta a la distribución del ingreso nacional entre los hogares y la población. Dentro de esta perspectiva, el indicador tradicional por excelencia lo constituyó el índice de Gini, centrado en la desigualdad de los ingresos. Este énfasis en el crecimiento y la distribución perduró por años y aún mantiene cierta vigencia. Tal como puntualiza Unceta:

representaría la concepción de supervivencia física, mientras que la de consumo normativo representa la extensión hacia la concepción de las necesidades básicas.

Habrían de pasar algunos años para que, coincidiendo con el fin de la segunda década para el desarrollo auspiciada por las Naciones Unidas, comenzaran a salir a la luz un conjunto de posicionamientos críticos cuestionando abiertamente la capacidad del crecimiento económico para superar el subdesarrollo y generar desarrollo, *entendido este como un incremento en el bienestar de las personas*. (Unceta, 2009:10; énfasis nuestro).

Desarrollo social

Las dificultades para entender el desarrollo desde una perspectiva meramente económica —crecimiento o inequidad en los recursos materiales y monetarios de la sociedad— generaron importantes debates en torno a los aspectos sociales y culturales del desarrollo, los denominados «factores extraeconómicos» (Ander-Egg, 1981:44-45). Para la década de los ochenta, los estudios empíricos y comparados entre países mostraban que el desarrollo económico no estaba necesariamente conectado con el desarrollo social; por lo tanto, la noción de desarrollo fue promovida mediante la satisfacción de necesidades básicas mínimas (Álvarez, 2005; Sachs, 1999:9).

La introducción del concepto de necesidades básicas en la década de los setenta (Stree-ten, 1981) va a constituir una ampliación de la noción de subsistencia en la conceptualización de la pobreza, ya que se incorporan a las necesidades físicas y biológicas, imperativas para garantizar la supervivencia, las necesidades de salud, educación e infraestructura social y de servicios (transporte, servicios de saneamiento básico como agua y eliminación de excretas, etc.). Como vemos, la inclusión de estas dimensiones corresponde a la extensión de la concepción de la pobreza en términos de los niveles y condiciones de vida, y su captación a través de métodos directos, y no de forma indirecta como lo considera el método de línea de pobreza. La derivación de estas perspectivas da lugar al método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI), uno de los instrumentos tradicionales de medición de pobreza en América Latina.⁴

De esta forma, la inclusión de los aspectos sociales como elementos constitutivos del desarrollo, así como en la definición del bienestar y su privación (la pobreza), se da como consecuencia de la dificultad, empíricamente constatada, de generar bienestar a la población sólo a partir del crecimiento económico. Es particularmente relevante la verificación que realizan autores como Pardo (2003) en la relación tradicionalmente establecida entre crecimiento económico, bienestar y pobreza:

La preocupación mundial por la pobreza y la cuestión social se vuelve cada vez más acuciante en la medida que se constata que el crecimiento económico —considerado el

⁴ Este indicador se fundamenta en cinco variables, consideradas como las «necesidades básicas» o mínimos necesarios que deben cubrir los hogares y sus miembros para mantener un «nivel de vida digno», a saber: condición de la vivienda, saneamiento básico, escolaridad, capacidad económica y hacinamiento. La no satisfacción del estándar se considera como necesidad insatisfecha.

elemento central en la lucha contra la pobreza— por sí solo no es suficiente para elevar las condiciones de vida y reducir la vulnerabilidad social de grupos significativos de la población. (Pardo, 2003:7).

En esta orientación se inscriben las observaciones de Squire (1993:379): «el crecimiento económico no siempre conlleva amplias mejoras en los estándares de salud y educación, políticas especiales que difieren de las que sólo incrementan el ingreso tendrán que hacerse para mejorar la salud y el logro educativo de los pobres». Economistas como Stiglitz (2002) reconocen la importancia de tener visiones más amplias del bienestar y el desarrollo:

Necesitamos tener objetivos claramente definidos. No se trata sencillamente de alcanzar un aumento en los ingresos, sino de crear un crecimiento económico equitativo, estable y democrático. Es importante que aumente el bienestar material, pero ello es solo parte del objetivo. Necesitamos preocuparnos por la solidaridad social, la justicia, la calidad de vida y la educación [...] pues la educación no puede verse [solo] como un medio para aumentar los ingresos, sino también como un elemento que enriquece la calidad de vida.

En el caso latinoamericano, dos importantes trabajos realizados por agencias multilaterales a finales de los años ochenta y principios de los noventa —Unicef, *Ajuste con rostro humano* (1987) y Cepal *Transformación productiva con equidad* (1990)— llegan a conclusiones similares al evaluar la trayectoria de los países como consecuencia de las políticas de ajuste económico emprendidas en la década de los ochenta, evidenciando que tanto el desarrollo como el propio crecimiento económico no son posibles si no se aborda simultáneamente el desarrollo social (protección de grupos vulnerables, en el caso de Unicef, y equidad y condiciones de vida de la población en el caso de la Cepal). De hecho, la Cepal propone lo que considera «los objetivos propios de una condición actualizada del desarrollo», entre los que se encuentran aspectos económicos: crecer, mejorar la distribución del ingreso; aspectos sociales resumidos en la mejora de las condiciones de vida de toda la población, así como aspectos políticos y ecológicos: consolidar los procesos democratizadores, adquirir mayor autonomía por parte de los países subdesarrollados⁵ y crear condiciones que detengan el deterioro ambiental.⁶

⁵ Sin duda este aspecto tiene sus bases en los desarrollos propiamente latinoamericanos descritos en el apartado previo, que puntualizan la característica particular de los países subdesarrollados, periféricos, o dependientes.

⁶ Las críticas relativas al deterioro del ambiente, así como toda una tradición sobre ambiente y desarrollo, también han tenido una larga y fructífera trayectoria, poniendo en cuestionamiento la finalidad del crecimiento económico independientemente de los medios para lograrlo, con lo cual comparte las críticas al desarrollo económico tradicional que se realizan desde el denominado «desarrollo social» que hemos venido reseñando. Desde estas perspectivas del desarrollo, la problematización está más relacionada con el bienestar a futuro o de las generaciones futuras, tal como lo recoge el concepto de desarrollo sustentable.

Las claras evidencias puestas de manifiesto en la relación no necesariamente intrínseca y directa entre la esfera económica y la social redirigieron la mirada hacia estos ámbitos, incluyéndolos en las discusiones y aspectos a tomar en cuenta a la hora de hablar sobre el desarrollo.⁷ Los cambios que esto trajo aparejado a las concepciones de bienestar y pobreza quedaron plasmados en un reporte del Banco Mundial donde se describe que: «la visión actual de la pobreza no sólo abarca bajos ingresos y consumo sino también pocos logros en educación, salud, nutrición, y otras áreas del desarrollo humano» (Banco Mundial, 2001).

El método integrado, aplicado originalmente por Beccaria y Minujin en Argentina en 1987 y posteriormente por el PNUD en la mayoría de los países de América Latina, constituyó una forma de aproximación más integral a la pobreza al combinar dos enfoques tradicionales —línea de pobreza y necesidades básicas insatisfechas—, generando una tipología compuesta.⁸ Julio Boltvinik (2003), uno de los precursores de este método desde el PNUD, señala que en la práctica las mediciones de línea de pobreza y necesidades básicas insatisfechas se comportan de manera complementaria, puesto que la medición por NBI reporta acerca de la dotación de infraestructura y servicios sociales que deben ser provistos por el Estado, mientras que la línea de pobreza se basa en el consumo privado, ya que no prevé dentro de su metodología los bienes y servicios provistos gratuitamente por la política pública.⁹

Como vemos, la ampliación de las concepciones de desarrollo, bienestar y pobreza ha sido un proceso dinámico a lo largo de la historia reseñada, en el que continuamente se agregan nuevas consideraciones y aspectos, pero tal vez el verdadero cambio de paradigma vino a propósito de las aportaciones de Amartya Sen sobre la libertad humana como la verdadera finalidad del desarrollo. Aspecto que discutiremos en el próximo apartado.

Desarrollo humano

Las enormes contradicciones puestas de manifiesto en las concepciones y enfoques del desarrollo antes mencionadas dieron lugar al enfoque de desarrollo humano. Para Sen, uno de los principales promotores de esta corriente: «la *expansión de las libertades es (i) la meta principal y (ii) el principal medio para el desarrollo* [...] el enriquecimiento de las libertades humanas debe incluir la eliminación de las privaciones de la persona. Los diversos derechos

⁷ Para ser justos, también en la mayoría de los autores que hemos citado y analizado el ámbito político, y concretamente la democracia, son elementos que se añaden a la discusión.

⁸ De acuerdo a este método, se consideran como «no pobres» aquellos hogares que han sido clasificados como tal por ambos métodos, es decir, no tienen necesidades básicas insatisfechas de las cinco consideradas por el método NBI y sus ingresos superan la canasta de consumo normativo —considerada por el método de línea de pobreza como el monto mínimo necesario para la cobertura de las necesidades básicas del hogar—. En cuanto a las caracterizaciones de los hogares en situación de pobreza, encontramos tres tipos que deben su denominación a la consideración de si la identificación como pobre se debe al método más estructural (NBI), o más coyuntural (línea de pobreza) o a ambos, en cuyo caso se habla de pobreza crónica o crítica (Ponce, 2009).

⁹ Para una explicación más detallada del método recomendamos la lectura de Boltvinik, 2003.

y oportunidades se agregan a la expansión de la libertad humana y al desarrollo» (Sen, 2000:36-37; énfasis del original).

La necesidad de revisar y replantear los fines y medios del desarrollo, que venían conformándose como uno de los pilares fundamentales de las críticas a las concepciones tradicionales del mismo, queda relegada en este nuevo enfoque en el bienestar de las personas, con lo cual se centra la finalidad del desarrollo en el ser humano.¹⁰

Para Sen, la expansión de las libertades individuales y, por tanto, de las capacidades para lograr una «libre elección», es el elemento central para juzgar el progreso de las naciones. En este sentido, el foco de esta perspectiva de desarrollo está en las libertades generadas por los recursos, más que en los recursos por sí mismos. En palabras del propio Sen: «La concepción del desarrollo como un proceso de expansión de las libertades fundamentales lleva a centrar la atención en los fines por los que cobra importancia el desarrollo y no sólo en algunos de los medios que desempeñan, entre otras cosas, un destacado papel en el proceso» (Sen, A, 2000: XII).

Sen distingue el doble rol que juega la libertad dentro de esta concepción de desarrollo: su rol constitutivo, en términos de las libertades sustantivas que disfrutaban los miembros de una sociedad, finalidad primaria del desarrollo, y su rol instrumental, que apunta a aquellas libertades que viabilizan o posibilitan el libre ejercicio de la capacidad y aquellas por parte de los miembros de una sociedad, denominadas por el autor «libertades instrumentales», las cuales constituyen medios colectivos o arreglos sociales. Entre estas últimas distingue: las libertades políticas, las facilidades económicas, las oportunidades sociales, las garantías de transparencia y la seguridad social. Las libertades instrumentales también tienden a complementarse y se encuentran íntimamente relacionadas, funcionan como medios para otras libertades y en conjunto determinan la libertad sustantiva individual, ubicada por Sen como el verdadero propósito del desarrollo. No obstante, el propio Sen alerta sobre la importancia de no considerar esta lista de cinco libertades instrumentales como exhaustiva.

Adentrándonos un poco más en el enfoque de desarrollo humano desde la perspectiva de las capacidades, la capacidad resume el conjunto de combinaciones alternativas de cursos o estilos de vida factibles de alcanzar por las personas. Este concepto involucra tanto las posibilidades reales de optar por esas alternativas, como la valoración que de ellas se haga, en razón de la libertad de elegir.

¹⁰ Otros autores en el contexto latinoamericano, como Manfred Max-Neef en su propuesta de «desarrollo a escala humana» (Max-Neef y otros, 1986), ya reclamaban la importancia del ser humano dentro de las concepciones de desarrollo: «El desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos. Este es el postulado básico del desarrollo a escala humana» (ibid., 25). No obstante, no lograron imponerse o trascender en su momento dentro de la amplia discusión sobre el desarrollo.

Esta noción de la capacidad comprende la libertad de elección, en términos de aquello que las personas pueden valorar hacer o ser, el marco de opciones factibles (oportunidades reales) y los funcionamientos alcanzados. De esta forma, el bienestar de los individuos no va a depender sólo del acceso a los recursos, sino de su capacidad para transformarlos en aquello que el individuo pretende satisfacer (funcionamientos). Por estas razones, Sen argumenta que la pobreza no debe ser medida sólo en términos del acceso a bienes y servicios a través del ingreso, puesto que no hay «una correspondencia estrecha entre 1) la pobreza vista como escasez del ingreso, y 2) la pobreza vista como incapacidad para satisfacer algunas necesidades elementales y esenciales» (Sen, 2000:239).

Tenemos así que para el enfoque de las capacidades humanas, la pobreza constituye la privación de aquellas consideradas básicas para que las personas puedan vivir el tipo de vida que valoran. En este sentido, la pobreza también constituye una limitación a la libertad de los individuos. Tal como indica Aparicio: «En el contexto del Enfoque de Capacidades la educación y las capacidades cumplen un propósito común: el enriquecimiento de la vida de cada persona, el desarrollo individual y la superación de las privaciones producto de la pobreza» (Aparicio, 2011:5).

A diferencia de Sen, quien centra el enfoque en el marco de las libertades, para Martha Nussbaum, coautora del enfoque de las capacidades, el eje de esta perspectiva es «la dignidad humana», con lo cual inserta de manera explícita la discusión en torno al rol de los ámbitos político, de la justicia y de los derechos humanos dentro de la reflexión. En palabras de la misma autora:

... el enfoque de las capacidades va estrechamente asociado al enfoque de derechos humanos. De hecho, lo veo como una especificación del enfoque de los derechos humanos. Las capacidades que figuran en mi lista de capacidades,¹¹ como también las que menciona Amartya Sen para ilustrar su planteamiento, incluyen muchos de los derechos sobre los que insiste el movimiento de derechos humanos: las libertades políticas, la libertad de asociación, la libertad de trabajo y diversos derechos económicos y sociales. Y las capacidades, al igual que los derechos humanos, aportan un conjunto de objetivos humanamente ricos para el desarrollo, en lugar de «la riqueza y la pobreza de los economistas» como acertadamente dijo Marx. (Nussbaum, 2007:283).

En línea con esta nueva perspectiva del desarrollo, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) lanza en 1990 el primer *Informe sobre el desarrollo humano*, en el

¹¹ Nussbaum propone una lista de diez capacidades básicas para una «vida digna» que ha sido objeto de polémica incluso con el mismo Sen. En su publicación más reciente (Nussbaum, 2012) hace explícitas sus diferencias con respecto a este autor y habla de dos versiones del enfoque.

que se evidencia la ruptura del paradigma con la tradición fundamentalmente economicista que venía caracterizando las perspectivas del desarrollo:

La verdadera riqueza de una nación está en su gente. El objetivo básico del desarrollo es crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa. Esta puede parecer una verdad obvia, aunque con frecuencia se olvida debido a la preocupación inmediata de acumular bienes de consumo y riqueza financiera.

Algunas veces, las consideraciones técnicas acerca de los medios para alcanzar el desarrollo humano —y el uso de estadísticas para medir los ingresos nacionales y su crecimiento— encubren el hecho de que *el objetivo primordial del desarrollo consiste en beneficiar a la gente*. (PNUD, 1990:31; énfasis nuestro).

Más adelante en el mismo documento se explicitan las diferencias respecto a los enfoques manejados anteriormente, diferenciándose no sólo del enfoque más ortodoxo relativo al crecimiento económico, sino incluso de las vertientes de desarrollo social tal como fueron concebidas:

El término *desarrollo humano* significa aquí tanto el *proceso* de ampliar las oportunidades de los individuos como el *nivel* de bienestar que han alcanzado. También, ayuda a distinguir claramente entre dos aspectos del desarrollo humano. Uno es la formación de capacidades humanas tales como un mejor estado de salud o mayores conocimientos. El otro es la forma como los individuos emplean las capacidades adquiridas, ya sea para el trabajo o el descanso. Esta forma de examinar el desarrollo difiere de los enfoques convencionales sobre crecimiento económico, formación de capital humano, desarrollo de recursos humanos, bienestar humano o necesidades humanas básicas. (Ibíd., 34-35; énfasis del original).

La operacionalización de esta concepción del desarrollo se materializó en el «Índice de Desarrollo Humano». Este índice, presentado por el PNUD en el año 1990, fue pensado como una medición alternativa de desarrollo, comparable al producto interno bruto (PIB) en el área económica. De acuerdo con uno de sus principales creadores, Manbu ul Haq, nace como consecuencia de la insatisfacción con las mediciones centradas en el crecimiento económico (ingreso per cápita) como indicador estándar de desarrollo a nivel mundial, a pesar de todas las aportaciones a las concepciones del desarrollo que incorporaron las perspectivas de desarrollo social trabajadas en el apartado anterior. Para Ul Haq «cualquier medida que valore un arma cientos de veces más que un vaso de leche impone severas limitaciones acerca de su relevancia para el progreso humano» (Ul Haq, 1995:46; traducción propia).

El Índice de Desarrollo Humano es un índice a través del cual se agregan tres dimensiones fundamentales: salud, educación y nivel de vida. Estas dimensiones fueron medidas hasta el año 2010 a través de:

- la esperanza de vida, que de acuerdo al PNUD refleja las condiciones de salud de la población y los logros que en materia de inversión y salud pública son alcanzados por los entes públicos;¹²
- el nivel educativo, que fue captado a través de la tasa de alfabetismo y la tasa combinada de matriculación en el sistema escolar;
- el nivel de vida, para lo que se utilizó como indicador el poder adquisitivo, a través del indicador de ingreso per cápita medido en dólares PPA (paridad del poder adquisitivo), a efectos de la comparabilidad internacional, «que indica la capacidad de acceso a los recursos para vivir dignamente»,¹³ criterio bastante similar al utilizado por el método línea de pobreza.

Para el *Informe* del año 2010, esta medición sufrió algunas modificaciones, si bien se mantuvieron las tres dimensiones básicas antes mencionadas: salud, educación y nivel de vida. El *Informe* presentó un conjunto de variaciones, tanto en los indicadores de las dimensiones (excepto salud) como en las escalas y las formas de agregación del mismo, que responden en alguna medida a consideraciones teóricas, como el hecho de que el índice debe estar basado en logros –y por ello el cambio en la dimensión educativa del indicador, de matrícula combinada de educación a años promedio de escolaridad–, al igual que a consideraciones técnico-metodológicas, como es la sustitución de la media aritmética de las dimensiones para agregar en el índice general por la media geométrica, menos afectada por valores extremos en sus resultados (PNUD, 2010).

Este índice ha logrado impactar de manera relevante las formas de evaluar el progreso de las naciones, entre otras razones por la simplicidad de su interpretación y lectura así como por la vasta cantidad de países para los que se calcula. En palabras de Klugman, Rodríguez y Choi, responsables de la publicación del reporte del año 2010:

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un criterio bien conocido de medición del bienestar. Desde su introducción veinte años atrás, el índice ha atraído un enorme interés en las discusiones sobre el desarrollo tanto en círculos políticos y académicos como en la amplia comunidad interesada en asuntos del desarrollo. La simplicidad de la caracterización del desarrollo que hace el índice (como el promedio de los logros en salud, educación

¹² Este indicador ha sido objeto de críticas dado que, por la forma como se calcula básicamente sobre proyecciones de población y sus variables asociadas, particularmente la mortalidad, tiende inercialmente al alza y es poco sensible a los cambios en los sistemas de prestación de salud, tal como se ha argumentado para su selección.

¹³ Véase <http://hdr.undp.org/en/statistics/indices/hdi/>.

y nivel de vida) se asocia al mensaje básico de que el desarrollo es mucho más que el crecimiento [económico], lo cual ha contribuido a su popularidad. (Klugman y otros, 2011:1; traducción propia).

No obstante, y a pesar de las refinaciones de orden teórico y metodológico, así como del éxito y permanencia de su publicación, coincidimos en las críticas fundamentales reseñadas por Hernández y Escala (2011:28) sobre las limitaciones de esta aproximación respecto de la perspectiva amplia de desarrollo humano planteada por Sen: «El IDH refleja una visión más amplia del desarrollo pero, por otro lado, es limitado con respecto a la complejidad del atributo de lo humano en el desarrollo». El mismo *Informe de desarrollo humano* del año 1990 reconoce otras oportunidades u opciones, como la libertad política, la participación, la garantía de los derechos humanos y el respeto a sí mismo (PNUD, 1990:33), que no se incluyen en desarrollos posteriores a pesar de sus más de veinte años de trayectoria. La crítica de Fukuda Parr, reseñada por Hernández y Escala, en buena medida resume lo sustantivo de las observaciones referidas a las limitaciones del IDH respecto al marco general que le da origen, la ampliación de las capacidades de las personas y la libertad como eje del desarrollo humano:

Irónicamente, el enfoque de desarrollo humano ha sido víctima del éxito de su Índice de Desarrollo Humano (IDH). El IDH ha reforzado la interpretación restringida y demasiado simplificada del concepto, como si se tratara únicamente de mejorar la educación, la salud y los niveles aceptables de vida. Ello ha oscurecido el alcance más amplio y complejo del desarrollo humano como expansión de capacidades que amplían las posibilidades de la gente de vivir la vida que desean y valora [...]. (Fukuda Parr, 2000, citado en Hernández y Escala 2011:128).

Parte de estas críticas han sido respondidas por los propios responsables de la publicación y elaboración del IDH en la actualidad, reconociendo las limitaciones, pero a su vez aduciendo las restricciones inherentes a la disponibilidad de los datos en la gran cantidad de países para los que se elabora:

Por supuesto que el IDH es una medida muy imperfecta de las capacidades [...] este solo capta algunas de las dimensiones relevantes y la escogencia de indicadores está severamente restringida por la disponibilidad de datos. Al mismo tiempo, el concepto de capacidades es tan amplio, rico y abstracto que cualquier medida agregada (particularmente aquella que incorpora un gran número de países) necesariamente implica un significativo grado de generalización y aproximación. (Klugman y otros, 2011:7, traducción propia).

El propio Sen en una publicación conjunta con Anand (2000) ha defendido en parte esta postura al establecer la importancia de la salud y la educación como capacidades básicas,

generadoras de nuevas capacidades, así como la inclusión de los ingresos como indicador de otras capacidades que no quedan bien reflejadas en las dos primeras:

... la longevidad y la educación son claramente valiosas como aspectos de una buena vida, también son valoradas como constitutivas de la capacidad para hacer otras cosas [...] el componente de ingresos del IDH ha sido utilizado como un indicador *indirecto* de algunas capacidades no bien reflejadas, directa o indirectamente, en las medidas de longevidad y educación. (Anand y Sen, 2000:86, traducción propia, énfasis del original).

Esta postura de Annand y Sen de alguna manera se contradice con las críticas que desde el enfoque de desarrollo humano elaborado por este último autor se hacían sobre el énfasis en los recursos y en los medios en los discursos del desarrollo.

Con respecto a la concepción de pobreza y en el contexto de esta nueva perspectiva del desarrollo, el PNUD define la pobreza humana como «la negación de libertades, capacidades, derechos y oportunidades a las personas para tener una vida larga, creativa y sana, adquirir conocimientos, tener libertad, dignidad y respeto por sí mismas».¹⁴

Dos han sido las mediciones trabajadas por el PNUD. El Índice de Pobreza Humana, presentado por primera vez en *el Informe de desarrollo humano* de 1997 (PNUD, 1997), el cual siguiendo el enfoque de Sen define la pobreza tomando en consideración la carencia de capacidades humanas básicas, que se manifiesta en problemas tales como analfabetismo, desnutrición, tiempo de vida corto y dificultades para garantizar «niveles de vida decente»; y el Índice de Pobreza Multidimensional, al cual nos referiremos más adelante. En su presentación, esta organización multilateral expresa que el Índice de Pobreza Humana constituye «un intento de reunir en un índice compuesto las distintas características de la privación de la calidad de vida para llegar a un juicio global sobre la extensión de la pobreza en una comunidad».

En cuanto a los indicadores que van a conformar este índice, se distinguen algunas diferencias de acuerdo al nivel de desarrollo de los países. Así para las naciones desarrolladas pertenecientes a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el índice presenta variaciones respecto al resto de los países. Tres son las dimensiones aquí evaluadas:¹⁵

- Supervivencia: representada por la probabilidad de ocurrencia de muerte a edades relativamente tempranas (60 años para los países de la OCDE y 40 años para el resto).
- Conocimientos: referida a la exclusión del mundo de la lectura y la comunicación, cuyo indicador es la tasa de analfabetismo.

¹⁴ Tomado del sitio web del PNUD en Venezuela: <http://www.pnud.org.ve/temas/pobreza.asp>.

¹⁵ Véase <http://www.hdr.undp.org/en/statistics/indices>.

- Nivel de vida decente: cuyo indicador para el caso de los países de la OCDE es la proporción de población por debajo de la mediana de los ingresos (uno de los criterios para fijar líneas de pobreza adoptados por los países de la Unión Europea), y para el resto de los países está representado en la proporción de población sin acceso a servicios de agua potable y porcentaje de niños con peso inferior a la edad.
- Una cuarta dimensión es considerada en el caso de los países desarrollados, denominada por el PNUD «exclusión social». En esta se utiliza como indicador la tasa de desempleo de larga duración.

Al igual que el IDH, este indicador se calculó para países o áreas territoriales, presentando dificultades de identificación si tratamos de bajarlo a los niveles de hogares y personas. Por otra parte, y considerando tanto las libertades instrumentales enumeradas por Sen como las críticas al IDH anteriormente citadas, no contempla indicadores de libertad política, seguridad o transparencia, focalizándose básicamente en las dimensiones de oportunidades sociales y facilidades económicas.

A partir del año 2010 el mismo PNUD lanza en su *Informe el Índice de Pobreza Multidimensional*, siguiendo la metodología de Alkire & Foster (Alkire y Foster, 2008; Alkire y Santos, 2010). Las dimensiones que componen este índice son las mismas contempladas en el IDH: salud, educación y nivel de vida, sin incorporar otras dimensiones del desarrollo humano. No obstante, el reconocimiento de la pobreza en términos de su multidimensionalidad y complejidad representa un significativo avance en cuanto a las mediciones tradicionales de pobreza que venían siendo utilizadas a nivel mundial, fundamentalmente la línea de pobreza y el NBI, más acotado al contexto latinoamericano. Al respecto, Julio Boltvinik señala que:

La limitación principal de los métodos parciales (los que sólo toman en cuenta una de las fuentes de bienestar o una parte de ellas), entre los cuales se encuentran el de línea de pobreza (o pobreza de ingresos) y el de necesidades básicas insatisfechas (NBI) consiste en que proceden como si la satisfacción de necesidades básicas dependiera solamente de algunas fuentes de bienestar. (Boltvinik, 2003:455–456).¹⁶

Como vemos, los señalamientos a los métodos tradicionales de medición de la pobreza presentan razones instrumentales y de fondo que en buena medida responden a la representación sintética, a partir de indicadores relativamente simples de realidades complejas. No obstante, el Índice de Pobreza Multidimensional, por razones similares a las esgrimidas en contra del IDH, no parece superar estos requerimientos del todo, por lo que la discusión en este ámbito se mantiene vigente.

¹⁶ Para Boltvinik «recursos económicos, tiempo libre y conocimiento son las 3 dimensiones irreductibles de las fuentes de bienestar» (Boltvinik, 2001:455).

Lo importante a destacar en este contexto es cómo los enfoques multidimensionales del fenómeno de la pobreza, producto de una visión más compleja del bienestar, son los que actualmente han adquirido mayor relevancia. Como apunta Fukuda-Parr (2006:6): «La pobreza como preocupación de la política pública a cualquier nivel: global, nacional o local, es ahora ampliamente considerada como un problema multidimensional». No obstante, no se ha podido lograr aún cierto consenso o aplicación generalizada. En este mismo sentido Lusting (2011:1) señala: «La pobreza y el bienestar son multidimensionales. Nadie cuestiona que las privaciones y los logros van más allá de los ingresos. Sin embargo, hay marcado desacuerdo sobre las varias dimensiones de pobreza y bienestar que pueden ser agregadas en un simple índice multidimensional de una manera significativa» (traducción propia).

El propio Sen, en un informe de la Comisión de Medición de la Actuación Económica y el Progreso Social elaborado conjuntamente con Stiglitz y Fitoussi, parte de una concepción del bienestar multidimensional e incluye al menos ocho dimensiones a ser consideradas:

Para definir lo que significa bienestar debe ser utilizada una definición multidimensional. Basándose en la investigación académica e iniciativas concretas desarrolladas alrededor del mundo, la Comisión ha identificado las siguientes dimensiones clave que deberían ser tomadas en cuenta. Al menos en principio, estas dimensiones deberían ser consideradas *simultáneamente*:

- i. Estándares materiales de vida (ingreso, consumo, riqueza)
- ii. Salud
- iii. Educación
- iv. Actividades personales, incluyendo el trabajo
- v. Conexiones sociales y relaciones
- vi. Ambiente (condiciones presentes y futuras)
- vii. Inseguridad, tanto económica como de naturaleza física. (Stiglitz y otros, 2009:14; énfasis nuestro, traducción propia).

No deja de ser llamativo el hecho de que autores como Sen, que en términos generales se han opuesto a la creación de listas genéricas, lo hagan en este informe. También debe resaltarse cómo los autores destacan la simultaneidad de la ocurrencia de logros en todas las dimensiones. Esta simultaneidad a la que hacen referencia nos da una visión más exhaustiva de las concepciones de bienestar e implica diversos retos para su evaluación, medición y desarrollo, en particular por la asociación e interacción existentes entre cualquiera de las dimensiones consideradas con respecto a las otras, tal como se concibe desde el propio enfoque de capacidades.

A modo de cierre

Si hacemos una lectura oblicua de las concepciones de pobreza respecto de los marcos generales de desarrollo y bienestar, encontramos que la pobreza como carencia de recursos

materiales, fundamentalmente de ingresos, corresponde a la visión del desarrollo económico centrada en el crecimiento y el bienestar material como ejes del desarrollo; las concepciones de necesidades básicas, y concretamente las metodologías de necesidades básicas insatisfechas, corresponden al desarrollo con perspectiva social que denominamos *desarrollo social*, mientras que el enfoque de las capacidades y un especial énfasis en la multidimensionalidad corresponden en mayor medida al enfoque de desarrollo humano.

Hemos tratado de mostrar cómo las concepciones y perspectivas de bienestar, pobreza y desarrollo han venido expandiéndose desde abordajes unilaterales, centrados en uno o algunos de los aspectos de la sociedad, a opciones más inclusivas que si bien consideran el desarrollo económico, agregan otros aspectos de la realidad, particularmente los de tipo social, así como aspectos políticos, de derechos humanos¹⁷ e incluso ambientales, y más recientemente la consideración de las dimensiones culturales de estos fenómenos. No obstante, tanto las definiciones de pobreza (que denotan las privaciones o carencias) como las de bienestar (que denotan los logros) abundan sin que aún sea posible lograr cierto consenso sobre cuáles son las dimensiones que corresponden a ambas caras de la misma moneda.

Parte de la dificultad para encontrar concepciones y aplicaciones de consenso generalizado reside en las distintas formas como el bienestar puede ser concebido. No hay duda de que la consideración y expectativa del «bienestar», y por tanto su concepción y logro, van a depender del tipo de sociedad en el que se ubiquen, y por estas razones pueden sufrir importantes transformaciones en virtud del tiempo o el nivel de desarrollo. Lo mismo ocurre con la pobreza; tanto su conceptualización como el estudio de las distintas formas de enfrentar el problema en el ámbito nacional e internacional asignan crecientemente importancia e impactos relevantes a otros factores además de los económicos, tales como: la eficiencia, la eficacia y orientación de la inversión pública, el acceso a los servicios sociales de salud, educación, la formación de capital humano (denominado por algunos autores «salario social»), el tiempo libre, el cambio de patrones y orientaciones culturales de la población (no sólo de aquella que vive en condición de pobreza),¹⁸ el cambio institucional,

¹⁷ La pobreza desde la perspectiva de la exclusión de derechos constituye una resignificación del concepto de pobreza a partir del desarrollo de los enfoques de derechos humanos. La aparición de conceptos que relacionan la pobreza con la falta de titularidades ha promovido un enfoque basado en los derechos como un instrumento para garantizar la seguridad básica. Desde esta perspectiva, la pobreza constituye la marginación de sectores y grupos de población de los derechos esenciales del ser humano, lo cual se interconecta directamente con la versión del enfoque de las capacidades manejadas por Nussbaum a las que hemos hecho referencia en este documento.

¹⁸ La valoración de los aspectos culturales del fenómeno de la pobreza ha venido cobrando importancia creciente en el área académica. Coincidimos con Hurtado en que, más que intentar acercamientos a la pobreza a través de la variable cultural como causa o consecuencia, esta añade elementos relevantes a la conformación del fenómeno: «Más allá del modo instrumental en que se dan las relaciones y medios de producción, y también las relaciones que guardan los hombres entre sí, el modo de crear y cultivar la idea o el símbolo de la pobreza añade realidad al hecho. Dicha añadidura no es circunstancial, ni menos un accesorio contingente; es un principio que, junto al principio socioeconómico, constituye también la sustancia del hecho de la pobreza» (Hurtado, 2001:99-100).

etc., que en modo alguno son excluyentes con el desarrollo económico, pero no necesariamente lo suponen. Tal como lo expone Peter Townsend, uno de los principales promotores de la pobreza relativa, «Las necesidades de la vida no son fijas, continuamente están siendo adaptadas y aumentadas conforme ocurren cambios en una sociedad y en sus productos» (Townsend, 1979:17).

Es particularmente sugerente que en el caso de la fijación de las metas del milenio, acordadas por el sistema de Naciones Unidas, la pobreza extrema se defina en la meta correspondiente como aquellas personas cuyo ingreso se ubica por debajo de un dólar al día (ONU, 2000), lo que constituye una derivación del método de línea de pobreza, enmarcada dentro del enfoque de pobreza absoluta, siendo precisamente el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo uno de los principales promotores de las mediciones de pobreza multidimensionales y con enfoque de derechos, lo cual apunta a los obstáculos para insertar estas nuevas perspectivas más inclusivas como referentes en la conceptualización de la pobreza. Más aún, a pesar de los avances que aquí hemos intentado mostrar todavía se asocia la pobreza a la carencia de ingresos, siendo el método de la línea de pobreza el de aplicación más generalizada en la actualidad a la hora de dimensionar el fenómeno. Otro tanto hemos visto que ha ocurrido con el Índice de Desarrollo Humano, tanto en su dimensión del nivel de vida como en la no incorporación de otras dimensiones y ámbitos del desarrollo.

El tema es que la forma como son concebidos el bienestar y la pobreza tiene implicaciones prácticas y sustantivas en el proceso de desarrollo de los países y en la aplicación de las políticas públicas para su consecución. Así, las distintas formas de concebir qué es lo que debe enfocarse o mejorarse en una sociedad generarán distintas medidas de política públicas, implicaciones y consecuencias en la realidad de los países y particularmente en los grupos que efectivamente experimentan carencias.

Una mirada hacia el futuro nos permite pensar que es previsible que las dificultades para lograr consensos en la concepción, dimensionamiento y operacionalización del bienestar y su carencia (la pobreza), así como del desarrollo, se mantengan aún en el tiempo, vista la diversidad presente, dado que en lo único que parece haber acuerdo es en la multidimensionalidad y complejidad de los mismos, pero no en las formas operativas de acercamiento de estos conceptos abstractos a la realidad. Prueba de ello, así como de la inconformidad con los conceptos e indicadores tradicionales, es la variedad de índices alternativos existentes en la actualidad. Más aún, es muy probable que en estos temas tiendan a generarse nuevos retos conforme las sociedades se transforman imponiendo nuevos caminos a las formas de concebir y captar en la realidad estos conceptos.

Referencias bibliográficas

- Alkire, S., y J. Foster** (2008). «Counting and Multidimensional Poverty Measurement», Working Paper n° 7, Oxford Poverty & Human Development Initiative.
- Alkire, S. y M. Santos** (2010). *Acute Multidimensional Poverty: A New Index for Developing Countries*, United Nations Development Programme, Human Development Reports, Research Paper 2010/11.
- Álvarez L., S.** (2005). «Los discursos minimistas sobre las necesidades básicas y los umbrales de ciudadanía como reproductores de la pobreza», en S. Álvarez L., comp., *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores*, Buenos Aires, Programa Clasco-CROP de estudios sobre pobreza en América Latina y el Caribe.
- Anand, S. y A. Sen** (2000). «Human Development and Economic Sustainability», *World Development*, vol. 28, n° 12.
- Ande-Egg, E.** (1981) *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*, Buenos Aires, Humanitas.
- Aparicio, O.** (2011). «Educación y capacidades humanas: una propuesta para el desarrollo en el contexto social venezolano». Ponencia presentada en el V Encuentro Nacional de Demógrafos y Estudiosos de la Población, Caracas, Avepo/UCV.
- Banco Interamericano de Desarrollo –BID–** (2002). *Informe anual 2001*, Washington, BID.
- Banco Mundial** (1990). *Informe sobre el desarrollo mundial 1990. La pobreza*, Washington DC.
- Banco Mundial** (2001). *World Development Report 2000/2001: Attacking Poverty*, Washington DC., International Bank for Reconstruction and Development/World Bank.
- Boltvinik, J.** (2001). «Opciones metodológicas para medir la pobreza en México», *Revista de Comercio Exterior*, vol. 51, n° 10.
- Boltvinik, J.** (2003). «Tipología de los métodos de medición de la pobreza. Los métodos combinados», *Revista de Comercio Exterior*, vol. 53, n° 5.
- Bourguignon, F., F. Ferreira y N. Lustig**, eds. (2005). *The Microeconomics of Income Distribution Dynamics in East Asia and Latin America*, Nueva York, World Bank/Oxford University Press.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe –Cepal–** (1951). *Estudio económico de América Latina. 1949*, Santiago de Chile, Cepal.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe –Cepal–** (1990). *Transformación productiva con equidad. La tarea prioritaria de desarrollo en América Latina y el Caribe en los años noventa*, Santiago de Chile, Cepal.
- Datt, G. y M. Ravallion** (1992). «Growth and Redistribution Components of Changes in Poverty Measures: A Decomposition with Applications to Brazil and India in the 1980s», *Journal of Development Economics*, n° 38.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –Unicef–** (1987). *Ajuste con rostro humano*, Madrid, Siglo XXI
- Forbes, K.J.** (2000). «A Reassessment of the Relationship between Inequality and Growth», *American Economic Review*, vol. 90, n° 4.
- Fukuda-Parr, S.** (2006). «The Human Poverty Index: A multidimensional Perspective», *Poverty in Focus*, n° 9.
- Griffin, K.** (2001). «Desarrollo humano: origen, evolución e impacto», en P. Ibarra y K. Unceta, eds., *Ensayos sobre el desarrollo humano*, Barcelona, España, Icaria/Hegoa.
- Hernández, A. y Z. Escala** (2011). *Enfoques de la capacidad y el desarrollo humano. Origen, evolución y aplicaciones*, Caracas, PNUD/Total.

- Hurtado, S.** (2001). «Felices aunque pobres. La 'cultura del abandono'», *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, vol. VII, enero-julio
- Klugman, J., F. Rodríguez y H. Choi** (2011). *The HDI 2010: New Controversies, Old Critiques*, PNUD, Research Paper 2011/01.
- Lusting, N.** (2011). *Multidimensional Indices of Achievements and Poverty: What Do We Gain and What Do We Lose?*, Washington DC, Centre for Global Development.
- Max-Neef, M.** y otros (1986). «Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro», *Development Dialogue*, Número Especial, Cepaur/Fundación Dag Hammarskjöld.
- Mideros, A.** (2012). «Ecuador: Definición y medición multidimensional de la pobreza, 2006-2010» *Revista Cepal*, n° 108.
- Nussbaum, M.** (2004). *Las mujeres y el desarrollo humano: el enfoque de las capacidades*, Buenos Aires, Paidós.
- Nussbaum, M.** (2007). *Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión*, Buenos Aires, Paidós.
- Nussbaum, M.** (2012). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*, Madrid, Paidós.
- Organización de Naciones Unidas –ONU–** (2000). *Objetivos de desarrollo del milenio*, www.un.org/spanish/millenniumgoals/education.shtml.
- Pardo, M.** (2003). *Reseña de programas sociales para la superación de la pobreza en América Latina*, Santiago de Chile, Cepal Naciones Unidas.
- Ponce, M.G.** (2009). «La pobreza en Venezuela: mediciones, acercamientos y realidades. 1997-2007», *Temas de Coyuntura*, n° 60, diciembre, UCAB, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD–** (1990). *Informe de desarrollo humano 1990*, PNUD.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD–** (1997). *Informe de desarrollo humano 1997. Desarrollo Humano para erradicar la pobreza*, PNUD.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD–** (2010). *Informe de desarrollo humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: caminos al desarrollo humano*, PNUD.
- Rostow, W.** (1970). *Las etapas del crecimiento económico*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Rowntree, B.S.** (1901). *Poverty. A Study of Town Life*, Londres, McMillan.
- Sachs, W.** (1999). *Planet Dialectics: Explorations in Environment and Development*. Londres, Zed Books.
- Sen, A.** (1992). «Sobre conceptos y medidas de pobreza», *Comercio Exterior*, vol. 42, n° 4.
- Sen, A.** (2000). *Development as Freedom*, Nueva York, Anchor Book.
- Sen, A. y M. Nussbaum**, comps. (1998). *La calidad de vida*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Silva Michelena, H.** (2006). *El pensamiento económico venezolano en el siglo XX: un postigo con nubes*, Caracas, Fundación para la Cultura Urbana.
- Spicker, P., S. Leguizamón y D. Gordon** (2009). *Pobreza: un glosario internacional*, Buenos Aires, Clacso.
- Squire, L.** (1993). «Fighting poverty», *American Economic Review Papers and Proceedings*, vol. 83, n° 2.
- Stiglitz, J.** (2002). *El malestar en la globalización*, Madrid, Taurus.
- Stiglitz, J., A. Sen y J. Fitoussi** (2009). *Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress*, www.stiglitz-sen-fitoussi.fr.

- Streeten, P.** (1981). *First Things First: Meeting Basic Needs in Developing Countries*, Washington DC, Oxford University Press.
- Sunkel, O. y P. Paz** (1970). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, Siglo XXI de España.
- Townsend, P.** (1979). *Poverty in the United Kingdom*, Londres, Allen Lane and Penguin Books.
- Townsend, P.** (1993). «La conceptualización de la pobreza», *Revista de Comercio Exterior*, vol. 3, n° 5.
- Townsend, P.** (2006). «What is Poverty? An Historical Perspective», *Poverty in Focus*, n° 9, pp. 5-6.
- Ul Haq, Manbu** (1995). *Reflections on Human Development*, Nueva York, Oxford University Press.
- Unceta, K.** (2009). «Desarrollo, subdesarrollo, maldesarrollo y postdesarrollo. Una mirada transdisciplinar sobre el debate y sus implicaciones», *Carta Latinoamericana. Contribuciones en Desarrollo y Sociedad en América Latina*, n° 7, abril.